DECRETO EXENTO Nº 1051

Pucón.

1 8 ABR. 2012

VISTOS:

La Ley Nro. 29.812 de fecha 09 de 1.diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año

El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

Ley N° 19.886," Ley de Bases sobre 3.contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

El decreto Supremo Nº 250 de fecha 09 4.de marzo de 2004, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004.

Las bases Administrativas Generales, 5 -Especiales y Especificaciones Técnicas para "Contrato de Suministro mantención, reparación y provisión de repuestos maquinarias municipales"

6.- El D. E. Nº 1975 de fecha 26 de septiembre del 2011, que Nombra como Alcaldesa Subrogante a la Sra. Karina Lopez Monsalvez, en ausencia del sr. Administrador Municipal.

7.-Las atribuciones que confiere la Ley Nº 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un "Contrato de

Suministro mantención, reparación y provisión de repuestos maquinarias municipales"

DECRETO:

APRUÉBESE las Bases Administrativas 1.-

Generales, especiales y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación.

Llamase a Propuesta Pública para la 2 suscripción de "Contrato de Suministro mantención, reparación y provisión de repuestos maquinarias municipales"

Desígnese para la comisión de apertura a 3 los siguientes funcionarios: Directora de Administración y Finanzas, Administrador Municipal, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal o quien los subrogue.

Desígnese para la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios: Directora de Administración y Finanzas, Administrador Municipal, Director de Control

CONTROL

o quien los subrogue.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF

JEO SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA LOPEZ MONSALVEZ

ALCALDESA(SUB)

GEMP/LKLM/MVRA/mcoc

Distribución :

SECRETARIA

- Of. De partes
- Finanzas
- Unidad de Control
- Archivo